

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	CÓD.- 100 – 17.07
	DESPACHO DEL ALCALDE	Versión: 01
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS ACTA EVALUACION	Página 1 de 5

EVALUACION DE LA PROPUESTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC 056– 2023.

De conformidad con la invitación MC 056 - 2023, mediante la cual se convocó a participar para contratar el proceso cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO ELECTRICO, INCLUYENDO REPUESTOS, DE LA MAQUINARIA PESADA TIPO VOLQUETA INTERNATIONAL DURASTER 4300SBA OET 652 PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO**

Se procede a realizar la evaluación de las propuestas recibidas:

En el Municipio de La Llanada, a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2023, en las instalaciones de la alcaldía municipal, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), se procedió a aperturar y evaluar las propuestas recibidas dentro del proceso de Mínima Cuantía **MC 056 -2023**.

Se inicia entonces, a realizar la verificación de la propuesta económica y requisitos habilitantes según cronograma establecido para el proceso de la referencia.

En la fecha señalada para el cierre y recibo de las propuestas: se recibió la siguiente Propuesta, dentro del proceso **MC 056 -2023**, según se relaciona a continuación:

No.	OFERENTE	No. DE FOLIOS	FECHA	HORA DE PRESENTACION.	VALOR DE LAS PROPUESTAS
001	FUNDACION PROFESIONALES UNIDOS POR COLOMBIA	RS	30/08/2023	7:14 AM	\$ 32.290.322

APERTURA DE OFERTAS:

Verificación de contenido sin revisión:

PROPONENTE No. 1.- FUNDACION PROFESIONALES UNIDOS POR COLOMBIA, presenta su oferta en un solo sobre original, oferta económica por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL TRECIENTOS VEINTIDOS PESOS. (\$32.290.322)**

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.07
	DESPACHO DEL ALCALDE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS ACTA EVALUACION		Versión: 01
			Página 2 de 5

Conforme a lo estipulado en la Convocatoria Pública del proceso, se procederá a revisar la documentación y demás requisitos habilitantes del proceso de selección, al oferente que haya ofertado el precio más bajo; en caso de que este no cumpla se procederá a la verificación de los demás oferentes conforme al valor de sus propuestas así:

ORDEN	PROPONENTE	VALOR DE LAS PROPUESTAS
01	FUNDACION PROFESIONALES UNIDOS POR COLOMBIA	\$ 32.290.322

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1474 de 2011, el factor de selección para el presente proceso contractual es el precio más bajo, una vez verificada la propuesta, se establece que la UNICA OFERTA, con el menor precio es la presentada por **FUNDACION PROFESIONALES UNIDOS POR COLOMBIA**, por un valor de de **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL TRECIENTOS VEINTIDOS PESOS. (\$32.290.322)**.

A. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA, FUNDACION PROFESIONALES UNIDOS POR COLOMBIA.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Carta de presentación de la propuesta, Oferta económica, Formulario Anticorrupción (Anexos).	SI CUMPLE
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.	SI CUMPLE
3. RUT de la persona jurídica y/o natural.	SI CUMPLE
4. Certificado de definición de situación militar	N / A
5. Consulta de los antecedentes judiciales - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.policia.gov.co .	SI CUMPLE
6. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.contraloria.gov.co .	SI CUMPLE
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.procuraduria.gov.co .	SI CUMPLE

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	CÓD.- 100 – 17.07
	DESPACHO DEL ALCALDE	Versión: 01
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS ACTA EVALUACION	Página 3 de 5

Nota: Estos últimos dos (2) documentos deben consultarse para el proponente persona jurídica y para su representante legal. – Diligenciar todos los anexos de la presente invitación.	
8. Certificado de Medidas Correctivas, no superior a tres (3) meses, expedido por la Policía Nacional - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx .	SI CUMPLE
10. Hoja de Vida de la Función Pública con sus respectivos anexos y formato de declaración de bienes y rentas.	SI CUMPLE
11. Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.	SI CUMPLE
12. Si el oferente es persona natural - comerciante deberá allegar el Certificado de Registro y/o Matrícula Mercantil vigente, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación y cuya actividad económica debe corresponder a la naturaleza del objeto a contratar.	N / A
13. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.	N / A
14. Seguridad social: Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones Parafiscales. (Formato 7): De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá adjuntar una certificación expedida por el revisor fiscal – si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal- o por la persona natural, según el caso, en donde acredite que dentro de los seis meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, el representante legal deberá indicar las razones por las cuales no está obligada a tener revisor fiscal. Requisito que deberá ser acreditado también por el contratista para la realización de cada uno de los pagos derivados del contrato estatal.	SI CUMPLE
15. Paz y salvo municipal (Vigente).	SI CUMPLE
DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.07
	DESPACHO DEL ALCALDE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS ACTA EVALUACION		Versión: 01
			Página 4 de 5

2.1.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DOS (02) contratos terminados y/o liquidado dentro del último año contado hacia atrás desde la fecha de cierre de esta Invitación, cuyo monto ejecutado de cada contrato sea el igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación

SI CUMPLE

CONCLUSIÓN: Este oferente deberá NO está llamado a subsanar falencias en el término previsto en la invitación pública.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA:

1. El presupuesto oficial para esta contratación es de: **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL TRECIENTOS VEINTIDOS PESOS. (\$32.290.322).**
2. Valor de la propuesta económica presentada por el oferente evaluado es de **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL TRECIENTOS VEINTIDOS PESOS. (\$32.290.322).**

CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA:

- Fue presentada dentro del término estipulado en la Invitación.
- Fue presentada con los requisitos establecidos.
- Fue elaborada con los requisitos establecidos.
- CUMPLE con todos los requisitos habilitantes solicitados.
- El valor de la oferta se ajusta con el presupuesto oficial estimado.

Con fundamento en lo anterior, se procede a cerrar el proceso de invitación y recomienda a la entidad convocante emitir la aceptación de la oferta al proponente **FUNDACION PROFESIONALES UNIDOS POR COLOMBIA** identificado con Nit: 901571707-6 , representada legalmente por **NICOLAI SAMANIEGO CORAL** identificado con CC 12.981.398, en su condición de oferente del proceso, por ajustarse a las necesidades de la entidad.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.– 100 – 17.07
	DESPACHO DEL ALCALDE		Versión: 01
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		Página 5 de 5
ACTA EVALUACION			

Para constancia, se firma en La Llanada (Nariño), a cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las nueve de la mañana (09:00am.) por quienes en ella intervienen.

